

## CONSEJO NACIONAL AFSAG.

12 y 13 DE NOVIEMBRE 2009

Inicio: 18:45 horas.

Palabras del Presidente Nacional, René Arizmendy Ruiz y elección de la Mesa Directiva del Consejo Ampliado.

### **Conformación:**

Presidente: Marco Soriano Carreño.

Vicepresidenta : Paula Naranjo Farías.

Secretario General : Bernardo Mora Andana.

Secretario de Actas : Hernán Vera Asencio.

Tabla

### **ACTA AMPLIADO NACIONAL AFSAG 12 de Noviembre 2009.**

1. Presentación directiva nacional
2. Presentación gestión y tesorería
3. Lectura acta anterior
4. Presentación regiones.
5. Plenario y discusión

Desarrollo:

1.- Presentación Directiva: Inicia cuenta anual de Directorio Nacional, a cargo del Presidente Nacional Sr. René Arizmendy Ruiz.

1.1.- Ratifica los 4 Principios Rectores: Defensa de la Estabilidad; Respeto a la Dignidad; Gestión de Beneficios y Trabajo en Equipo.

1.2.- Revisión sobre la Misión; Visión y Objetivos Estratégicos de AFSAG.- Se ratifica la defensa de todas las trabajadoras y trabajadores (Planta, Contrata y Honorarios) de nuestro Servicio.

1.3.- Prioridades 2009-2010 incluyen demanda por pago del decreto Ley 3501. En Anexo presentación Sr. Héctor Rodríguez, Abogado AFSAG. Se agradece a los funcionarios y funcionarias de la Araucanía por haber advertido de esta irregularidad.

1.4.- Revisión de Convenios:

1.4.1.- Jurídico, solamente 487 socios inscritos, hay que re estudiar la continuidad de este Convenio y el costo en que incurre la Asociación por sustentarlo.

1.4.2.- Hostal: 2.353 personas han hecho uso del Hostal este año, lo que significa que se está ocupando un 34% de su capacidad; se han percibido ingresos por 9 millones de pesos, sin embargo el gasto de mantención asciende a 10 millones, por lo que a la fecha se mantiene déficit, pero en un monto inferior al año pasado. Se requiere publicitar y fomentar su uso. Todos los dirigentes coinciden en que el Hostal ha llenado una necesidad social de las trabajadoras y trabajadores y sus familias. El compromiso de cada uno de los Consejos Regionales es informar y difundir su uso.

1.4.3.- Telefonía Celular ENTEL: Actualmente existen en convenio 1.495 líneas; el costo por minuto es de \$60,6 por la negociación que llevó a cabo el Presidente Nacional, René Arizmendy. Sin embargo existen equipos con gasto \$0 mensual, esto constituye una traba para que se pueda negociar con ENTEL un mejor precio por minuto. A contar del 01-01-2010 el compromiso con ENTEL es solucionar el déficit. A cambio pediremos disponer de una oferta de equipos costo cero y rebajar el valor por minuto a \$50,0. La propuesta es cobrar un cargo fijo mensual. En principio se cobrarán \$2.000 durante el primer semestre 2010 y de \$4.000 a partir del segundo semestre en adelante. La propuesta se votará en Plenario.

1.4.4. CrediChile: No ha funcionado como se pensaba ya que sólo 94 personas ha solicitado créditos por concepto de \$113.887.584. Se estudiara tener uno o más convenios de este tipo.

1.5.- Trabajo Sindical:

1.5.1.- Existe desconocimiento respecto al Reglamento de Capacitación. Un funcionario puede solicitar capacitación siempre y cuando este dentro de los objetivos del SAG; además si un funcionario que requiriendo una capacitación, no es considerado por su jefatura, al año siguiente, está obligado a enviarlo.

1.5.2 Realizar seguimiento a PMG es un compromiso de AFSAG, el que se había suspendido debido a la movilización; a la reunión de evaluación de avances, le corresponde asistir a los Dirigentes Nacionales Srs. Idelfonso Reyes y Líster Corvalán.

1.5.3.- Existen problemas en el Consejo de Bienestar, con los temas presentados por AFSAG, principalmente porque los representantes elegidos por los funcionarios, no siempre apoyan las mociones presentadas por AFSAG. Se recomienda, como medida estratégica, para la próxima elección de representantes, elegir a dirigentes AFSAG y de este modo potenciar nuestra presencia e influencia.

1.5.4.- En la Evaluación de Desempeño y Juntas calificadoras, hay que analizar el tema de nuestros representantes y las presiones ejercidas por las jefaturas sobre ellos.

1.5.5.- Explicó los conflictos con el ex Director Nacional, Francisco Bahamonde: Situaciones de Contratos a Honorarios, con menor reajuste y otras inequidades; Incumplimiento de DN y Región de Valparaíso con funcionarios en cometido internacional con ocasión de rally Dakar, quejas por malos tratos del DN, y finalmente, su destitución y reemplazo.

1.5.6.- Presentación con nuevo Director Nacional, el día 13 de Mayo, se realiza reunión de trabajo y se le entrega propuesta de trabajo AFSAG, lo destacable es que el DN propuso como último punto el desarrollar una alianza estratégica entre AFSAG y su Administración.

1.5.7.- Se realizó la defensa del **SIRSD** en el Congreso. La lucha se dio en oposición a la postura del Servicio y de MINAGRI. Finalmente las gestiones de AFSAG permitieron sortear con éxito el trámite del Congreso, de modo que el SIRSD no será trasladado a las SEREMIS y se mantendrá en el SAG, donde se ha reconocido ampliamente por parte de parlamentarios, empresarios y beneficiarios, el excelente trabajo desarrollado por el Servicio.

1.5.8.- Respecto a la nueva Institucionalidad del Ministerio, se hicieron aportes al proyecto, presentándole a la Ministra de Agricultura los vicios del mismo. Actualmente se está trabajando en la modificación de este proyecto con expertos en la materia propuestos por nuestra Asociación. Los directivos de nuestro servicio sabrán sobre estos temas, los que no fueron socializados al interior de nuestros Servicios.

1.5.9.- Respecto al Proyecto Estimulo Chile Potencia Alimentaria y Forestal, el Director Nacional había desechado avanzar en esta iniciativa; Ante esto, el Directorio Nacional se reunió con la Ministra de Agricultura, Marigen Hornkohl, quien instruyó a Víctor Venegas a trabajar en él a la brevedad; de esta forma se constituyó una mesa de trabajo conjunta AFSAG-SAG y el proyecto será presentado próximamente en el congreso para su tramitación. Este es un proyecto AFSAG, eso debe quedar claro en nuestras bases.

1.5.10.- Respecto a la denuncia de irregularidades en los concursos públicos en el SAG, que fue realizada por diputado radical Alberto Robles, previo a la denuncia, el parlamentario se reunió con el Directorio Nacional de AFSAG, con el Director Nacional y la Ministra de Agricultura en forma independiente para informarse de estas situaciones, como el caso del Concurso de Jefe de Bienes y Servicios en SAG

Central. Lo importante es señalar que la postura de AFSAG es opinar y sugerir, pero en ningún caso seleccionar al personal a contratar.

## 2.- Presentación Tesorería y Gestión.

2.1.- Estado financiero, se inicia periodo el 21-07-2008 y se termina el 20-07-2009. No hay observaciones. Se aprueba la cuenta.

2.2.- Remesas con aportes de socios desde el SAG a AFSAG debe verificarse al término del mes (último día calendario) y no entre los días 5 a 10 del mes siguiente, esto produce saldos negativos en balances, en circunstancias que no debiese ser así.

## 3.- Lectura Acta Consejo anterior.

Se aprueba Acta Anterior; con la observación de la extemporaneidad en que se entregó. Al respecto se compromete la entrega de la presente Acta para el 15 Diciembre 2009.

## 4.- Presentaciones de Consejos Regionales.

### 4.1. Consejo Regional del Maule:

4.1.1.- Preocupación por falta de implementación con ropa de seguridad para funcionarios de los laboratorios que están insertos con los programas de bioseguridad. *Interviene Julio Valenzuela para indicar que en lo Aguirre se está implementando sistema de bioseguridad.*

4.1.2.- Paso de Honorarios a Contrata. Situación irregular afecta a 2 funcionarios a honorarios contratados por SIRSD desde hace 13 años y que no han sido traspasados a la Contrata, en circunstancias que en la Región, personas con menos tiempo a Honorarios ya han cambiado de condición contractual. Los dirigentes aseguran que existen contrataciones por compromiso político.

4.1.3.- Concursos Fondos Bienestar: Se evidencia que están siendo favorecidos sólo proyectos presentados por la Dirección Regional, el hecho de que su adjudicación se encuentra asociada al número de participantes, restringe el acceso de oficinas sectoriales más pequeñas y la época del año en que se concursan fondos y bajos montos también complican.

4.1.4.- El Consejo presenta malestar por poca solidaridad entre los consejos regionales, especialmente por la situación de falta de viáticos que afectó

especialmente a los consejos regionales del Maule y Tarapacá para concurrir al Diplomado comprometido en el Plan Anual de Capacitación 2009.

4.1.5.- Requieren información oportuna por parte de la AFSAG Nacional.

#### **4.2.- Consejo Regional de Los Lagos.**

4.2.1.- Solicita atención con Respecto al planteamiento Consejo Iquique.

4.2.2.- Al ampliado acudió solo un dirigente, otro cumple compromisos en el extranjero y el otro se encuentra de vacaciones.

4.2.3.- Se solicita revisión respecto del Estatuto de AFSAG, específicamente el artículo 19°, referido a la elección de la directiva. Se solicita evaluar su modificación.

4.2.4.- En la Región se ha levantado información sobre los funcionarios y sus espacios de trabajo, constatando que existe hacinamiento en algunos sectores. Se implementa un sistema de encuestas de satisfacción con la jefatura, lográndose un avance de un 40%. Lo anterior nos permitirá visualizar y distinguir los problemas existentes y realizar los planteamientos necesarios a los problemas identificados.

4.2.5.- Hay personas que no han querido acogerse a retiro, incluso se produjo un caso de una persona a la que se le mejoró el grado para dejarlo en mejor pie al momento de su retiro y luego la persona no quiso irse.

#### **4.3.- Consejo Regional Aysén.**

4.3.1.- Se realiza levantamiento de información de las(os) trabajadoras(es) de Aysén para detectar problemas, lo que fue entregado al Director Regional.

4.3.2.-Trabajo conjunto con Director Regional estableciendo políticas de contratación, que considere: Antigüedad; Responsabilidades de las funciones, Capacitación. Establecer regulación en aumento de grados en la Contrata.

4.3.3.- Enfoque de género aplicado a buenas prácticas laborales en conjunto con directivos del SAG.

4.3.4.- Participación en ANEF con enfoque en Asignación de Zona

4.3.5.- Al Consejo Aysén le interesa: Mejorar comunicación y flujo de información, entre AFSAG regional y AFSAG Nacional.

4.3.6.- Procurar mismo reajuste de Planta y Contrata para los trabajadores a Honorarios.

#### **4.4.- Consejo Regional Araucanía.**

4.4.1.- Problemas de clima laboral en unidades de Administración y Laboratorio Agrícola principalmente por sobrecarga de trabajo promovida por las jefaturas.

4.4.2.- Preocupa la constatación de poca objetividad en las precalificaciones.

4.4.3.- Existe un problema serio con el pago de viáticos en la Región, ya que no se está pagando el 100% de las salidas a terreno, aunque estas se realicen.

4.4.4.- Respecto del ingreso de personas a la contrata, este consejo opina que se deben priorizar a las personas a contrata que cumplen con el perfil para el cargo y luego de explorar esta alternativa suplir estos cargos con personas a honorarios que pasen a la contrata.

4.4.5.- Se necesita la mejora de grados a las personas postergadas en el tiempo de Planta y Contrata. Subir de grado al tope a las personas que jubilan un año anterior.

4.4.6.- Sobre Carrera Funcionaria debiera haber concordancia entre actividades realizadas y el cargo que la sustenta. En la Región se da el caso que personas a honorarios ocupan cargos de encargados regionales en condiciones que existen personas de Planta y también a Contrata que pudieran ocupar el cargo, además de asignarle responsabilidad a personas sin responsabilidad funcionaria.

#### **4.5.- Consejo Regional de Los Ríos.**

4.5.1.- Existen dos delegados por sector. Además se encuentran representados por paridad de género. Se está trabajando en la formación de nuevos dirigentes.

4.5.2.- En Valdivia falta liderazgo y acusan que el Jefe de Oficina amedrenta a los funcionarios. Insisten en que el Director Regional es un dictador sonriente, lo que provoca conflictos en forma constante, ya que amedrenta a sus subalternos.

4.5.4.- La fortaleza de este consejo es retransmitir toda la información que se recibe.

4.5.5.- Los dirigentes denuncian situaciones turbias: La provisión de cargos ha sido por concursos turbios y de muy poca transparencia. Nunca se ha invitado a AFSAG a conocer los procesos que se han llevado a cabo. Diputado Enrique Jaramillo, ha mostrado una intervención activa en asuntos que son propios del SAG (intervencionismo).

4.5.6.- Existe persecución en contra de un funcionario a honorarios que trabaja para el SIRSD.

4.5.7.- No queremos ver que personas con apenas dos meses de contrato a honorarios son pasados a la contrata, sin tener de ellos más antecedentes y en desmedro de otros compañeros con más tiempo en esta condición en el SAG. Consejo ha listado a tres honorarios para su contratación de acuerdo a competencias y antigüedad.

#### **4.6.- Consejo Regional de Antofagasta.**

4.6.1.-Existe poco apoyo a la dirigencia.

4.6.2.- Los dirigentes señalaron que existen problemas para realizar convocatorias por cumplir con labores propias del Servicio.

4.6.3.- Se participa en la ANEF provincial de El Loa; se creó Comité de Vivienda para Empleados Públicos.

4.6.4.- Aunque los dirigentes señalan que no existen problemas con el DR, sólo se autorizó la asistencia de un dirigente, debido a la alta carga de trabajo y capacitaciones.

4.6.5.- A la fecha este Consejo, no tiene aportes de AFSAG Nacional, por falta de rendición de directiva anterior; se requiere información de AFSAG nacional de remesas enviadas construir rendiciones.

#### **4.7.- Consejo Regional de Valparaíso.**

4.7.1. El Consejo, además de hacer el diagnóstico de las situaciones que afectan a sus socios, han pasado a la acción, realizando denuncias sobre situaciones específicas.

4.7.2. Con las bases se realizan reuniones temáticas, según los problemas que se deban abordar.

4.7.3. En la Región existen delegados titulares y suplentes, los que son elegidos por votación.

4.7.4. Existen serios problemas de clima laboral en los sectores de Quillota, San Felipe y El Sauce. Mal trato a delegado: Jefe Oficina El Sauce despidió a su delegado.

4.7.5. También se han verificado problemas de infraestructura; no existen los espacios adecuados para que las personas puedan realizar su trabajo.

4.7.6. Derechos Laborales: Pago de viático en Argentina, no se cumplió con lo comprometido, con ocasión del Rally Dakar.

4.7.7. Respecto a los problemas con honorarios y prestadores de servicios, se propone levantar una plataforma sindical para estas personas.

4.7.8. En la Región si existen conflictos hay movilización. Si la gente no quiere movilizarse, entonces no existe conflicto. Esa es la postura del Consejo Regional.

#### **4.8.- Consejo Regional de Magallanes.**

4.8.1. Sistema de fiscalización: Problemas con horas habilitadas y horas fiscales, en especial con las actividades de inspección de naves.

4.8.2. Falta de carrera funcionaria.

4.8.3. Funcionarios a punto de jubilar se encuentran hace más de 10 años en el mismo grado.

4.8.4 Problemas con el pago de horas extras en plantas faenadoras, los contratos salieron con fecha de febrero y todas las horas hechas por los trabajadores en el mes de enero no se reconocen y no se pagaron, sin embargo la planta faenadora paga todas las horas de inspección al SAG. Existe incertidumbre con el destino de los dineros.

4.8.5. Actualmente los Controles Fronterizos están siendo remodelados y los funcionarios han debido desplazarse a Argentina, en donde no existen las mínimas condiciones para realizar el trabajo, comer colación, etc.

4.8.6. Interesa saber lo que sucede con la bonificación que debiese pagarse por exposición a Rayos X – Ionización.

#### **4.9.- Consejo Regional Biobío.**

4.9.1. El trabajo de este Consejo, consiste en realizar visitas a los sectores, mantener comunicación con los delegados y especialmente aprovechar las visitas de las autoridades nacionales del SAG para plantear problemas regionales.

4.9.2. Existen problemas en el Departamento de las Personas, donde había cinco funcionarios, los que producto de las presiones a las que fueron sometidos hoy ya no están en la Región, esto ha derivado en una alta rotación de personal en esta Unidad debido a estas presiones.

4.9.3 Director Regional, Jaime Peña, no fue confirmado en su cargo, un efecto de este hecho ha sido el mayor reconocimiento que ha recibido AFSAG Biobío por parte de las bases.

#### **4.10.- Consejo Regional de O'Higgins.**

4.10.1. Este consejo, también quiere saber quién es el responsable de financiar las capacitaciones de los dirigentes, las Regiones o la DN?. Se solicita elegir mejores fechas en que haya menos actividades, por ejemplo, en invierno.

4.10.2. Problemas de clima laboral debido a la alta carga de trabajo.

4.10.3. Actualmente en la Región hay 100 personas trabajando en condición de Planta y/o Contrata y además hay 400 personas que trabajan a honorarios, principalmente en lobesia botrana. Se puede decir en propiedad que la situación de los Honorarios es un problema en la Región.

4.10.4. Con respecto a las movilizaciones, si no está el dirigente no hay movilizaciones. Si el Paro no se avisa a tiempo, las actividades se realizan igual; esto se debe considerar para las siguientes movilizaciones.

4.10.5. Se está participando en la ANEF Regional.

#### **4.11.- Consejo Regional Metropolitano.**

4.11.1. Este consejo se compone por 5 dirigentes, los que asumieron en Marzo de este año. Se solicita la modificación de los Estatutos, para que sean elegidos las primeras 5 mayorías.

4.11.2. El problema de este consejo es su cercanía con AFSAG Nacional, ya que ocurre que en ocasiones se producen traslapes en sus operaciones. Se debe definir qué cosas se resuelven a nivel de AFSAG Nacional y que temas se resuelven a nivel regional.

4.11.3. Existen problemas en las contrataciones a honorarios, carencias en horas extras, en seguros de salud, asociadas al riesgo de las funciones.

4.11.4. El 50% de los funcionarios son a honorarios, algunos de ellos hace 15 años que están a honorarios.

4.11.5. Problemas de salud en Controles Fronterizos, ha habido problemas por trabajos en altura.

4.11.6. Se requiere implementar evaluación de jefaturas.

4.11.7. Se entrega carta al consejo por la demanda por asignación de título de los técnicos.

4.11.8. Analizar Problemática por pago a intermediario en la contratación de la Sala Cuna.

4.11.9. Los dirigentes exigen a la AFSAG Nacional mejorar la comunicación.

#### **4.12.- Consejo Regional de Arica y Parinacota.**

4.12.1. Este Consejo trabaja por lograr un buen clima laboral

4.12.2. Se solicita solución urgente a la contratación de Honorarios, quienes tienen carencias en salud, seguridad, bienestar, pago de viáticos, Horas Extras. Elaborar criterios de contratación a los Honorarios, hay personas a honorarios con más de 15 años esperando pasar a la Contrata.

4.12.3. En la Región el 10% es Planta, el 40% Contrata y el 50% Honorarios.

4.12.4. Debiera existir una política para solucionar problemas de carrera funcionaria. Mejora inmediata para el personal a contrata, ya que se produjeron injusticias en los aumentos de grados.

4.12.5. Problemas de salud y Condiciones precarias en infraestructura de controles fronterizos.

4.12.6. No hay una preocupación real para las personas que jubilan.

4.12.7. No se ha implementado una cultura para convivir con el Sistema Gestión de Calidad (S.G.C.).

#### **4.13.- Consejo Regional de Tarapacá.**

4.13.1. Fallecimiento de prestador de servicio y lesiones graves a joven técnico a honorarios, este joven ha sido mantenido en el SAG hasta el 31.12.2009, luego si no se ha recuperado será discontinuado. Incumplimientos de acuerdo de DN a compromisos contraídos con el joven accidentado.

4.13.2. En esta Región una sola persona fue pasada de honorarios a contrata el último año.

4.13.3. Problemas con viáticos, estos son irrenunciables, pero igualmente se presiona a las personas a salir sin él; a este respecto Contraloría Regional ya se pronunció haciendo ver que es irrenunciable.

4.13.4. Promover la contratación responsable, se atribuyen responsabilidades funcionarias a personas con contratación precaria.

4.13.5. El dirigente regional, Sergio Mege, acusó falta de compromiso de AFSAG Nacional en el tema de los accidentados, ya que hasta ahora no hay respuesta.

4.13.6. Se ha verificado politización acentuada en la selección de altos cargos.

#### **4.14.- Consejo Regional de Coquimbo.**

4.14.1. La comunicación con las bases se hace a través de correo electrónico y teléfono.

4.14.2. Existía poco interés en participar en la directiva regional, por eso la directiva de AFSAG sólo está conformada por 2 personas.

4.14.3. No existen problemas con la DR.

4.14.4. Se participa activamente en el CBC.

4.14.5. Problemas con funcionarios a honorarios, existen 4 personas a honorarios que han sido desplazadas al momento de pasar a gente a Contrata, siendo contratadas personas con menos tiempo en la institución.

4.14.6. Existen problemas de hacinamiento en oficina de OIRS y Oficina Elqui. Existe además sobrecarga de trabajo.

#### **4.15.- Consejo Regional de Atacama.**

4.15.1. En la Región se realizan asambleas periódicas y visitas a los distintos sectores.

4.15.2. Se trabaja en función de establecer plazos de resolución para los temas tratados.

4.15.3. Se han organizado rifas y bingos, para obtener recursos para financiar el Consejo Regional

4.15.4. Instalación de Diarios Murales.

4.15.5. Propuesta de Seguimientos a Rendiciones de Horas Extras.

## 5.- Plenario y Discusión.

Se estructura una metodología de trabajo, de forma que se desarrolla de la siguiente forma:

### 5.1. Temas a votación.

### 5.2. Temas a Discutir.

### 5.3. Temas a Trabajar.

#### 5.1 votación de Temas.

5.1.1. Repudio a Funcionarios que No Adhirieron a las Movilizaciones: Se aprueba en forma unánime realizar Comunicado de Repudio; se solicita a Claudio Banda elaborar dicho comunicado, se adjunta en anexos N02.

5.1.2. Repudio a las Autoridades por Falta de Financiamiento a este diplomado AFSAG que se encuentra en el PAC 2009. Se aprueba por unanimidad, redacción de comunicado queda pendiente.

5.1.3. Cobro de un cargo Fijo a teléfonos en convenio ENTEL, primero \$2.000 y luego de 6 meses sube a \$4.000. **Moción se aprueba por unanimidad**, se debe implementar a partir del 2010.

5.1.4 Operativización de Macro Regiones. Se aprueba por 27 votos a favor. La idea es implementar esquemas de trabajo conjunto entre consejos regional que tengan planteamientos y agendas comunes: Ejemplo: Macro región Norte, Macro región Zonas extremas. Es importante que en su operación se mantenga informada a AFSAG Nacional, a fin de no generar vacíos de información y descoordinaciones.

5.1.5. Pronunciamiento de Consejo Ampliado frente a irregularidades en el Pago de Viáticos y Horas Extras denunciados por los Consejos Regionales. Se aprueba por unanimidad representar a las autoridades del Servicio la comisión de irregularidades que atentan contra los derechos funcionarios.

5.1.6. Re estudiar Fondos Concursables de Bienestar. Se aprueba por unanimidad, moción de presentar reparos a la forma, montos, criterios de evaluación y tiempos en que se están presentando a concurso estos Fondos, los que no han llegado a todos los sectores, especialmente los más pequeños.

## 5.2.- Discusión por Temas.

### 5.2.1. Asignación de Funciones y Toma de Decisión en Directiva Nacional AFSAG.

El tratamiento de temas sensibles se aborda como cuerpo dando amplias atribuciones al Presidente Nacional. Frente a la eventual ausencia del presidente AFSAG, igualmente se toman las decisiones por parte del Directorio Nacional.

Lo que preocupa es la sensación de vacío de poder cuando René Arizmendy se ausenta de AFSAG, especialmente si es que se deben tomar decisiones. Los dirigentes regionales visualizan falta de compromiso y ausencias injustificadas de algunos(as) Dirigentes Nacionales, esto evidencia la falta de cumplimiento del rol directivo para el que fueron elegidos.

El Directorio Nacional expresa tener claridad respecto a las directrices y orgánica que lo rigen, no obstante algunos de sus integrantes admiten se deben mejorar las comunicaciones.

Respecto a la percepción de que no siempre se encuentra un dirigente Nacional en la sede de AFSAG, los dirigentes Nacionales señalan que siempre está el Presidente o el Secretario para la toma de decisión.

Los consejos regionales manifiestan y solicitan:

- Mejorar Comunicaciones entre Dirigentes Nacionales y con los Consejos Regionales. Esto incluye dar respuesta a petitorios de regiones.
- Formulación de una Agenda Mensual de actividades de AFSAG Nacional, para mantener informada a las Bases. Consejos regionales deben hacer seguimiento de esa agenda.
- La obligación de los Consejos Regionales es mantenerse informados, para ello se dispone de la página WEB.
- La actividad sindical, no puede decaer durante al inicio del año, como ocurrió este año, el trabajo sindical y la defensa de los trabajadores es una labor permanente que no puede relajarse por las vacaciones.
- Auto evaluación de la dirigencia, no olvidar que estamos sometidos al escrutinio de nuestras bases.

### 5.2.2. Paso de Honorarios a Contrata.

Presidente AFSAG señala que se necesita elaborar una agenda de trabajo para solucionar situación de los honorarios; necesitamos discutir el tema y trabajar de

otra forma. Se propone discutir el primer Paro Nacional del SAG para demandar el paso a la contrata de los honorarios

Dirigentes Nacionales y regionales concuerdan, que de ser necesario debe haber movilizaciones para terminar con los honorarios. Se debe levantar la defensa del trabajo público y defender nuestra postura. Necesitamos trabajar este tema permanentemente, no sólo con ocasión de los consejos ampliados. Debemos construir la movilización para que los honorarios sean contratados, de esta forma cuando se produzca el llamado a Paro, estaremos preparados y nuestras bases también.

Debemos preguntarnos, el problema de los honorarios es del SAG o del Estado?, qué rol juego yo como dirigente?, Cómo voy a oficializar la adopción de una decisión local por sobre una postura oficial?; siendo un tema de Estado, no lo podemos solucionar, tenemos que converger a través de una negociación nacional y regional del sector público.

Mientras, como AFSAG estaremos mirando muy de cerca el proceso de traspaso de honorarios a la contrata y hay que dejar claro a los directores nuestra postura haciéndoles saber nuestras peticiones y acciones futuras en casos de no ser aceptados nuestros criterios, entre ellos la antigüedad.

En el mediano plazo se deben pasar todos los honorarios permanentes con más de dos años de antigüedad a la contrata.

El punto es que esto abre el otro tema sensible y no resuelto que es implementar una real Carrera Funcionaria. Debemos abordar problemas de las Plantas de los Servicios y la Carrera Funcionaria. Es una política de nivel nacional que debemos llevar a la ANEF.

Existen en el Estado 36.000 vacantes en Planta que no son cubiertas, tenemos que poner en la mesa que los Honorarios pasen a Contrata y los Contrata a la Planta y en el caso que si el Estado realiza contratos con terceros deben ser solidariamente responsable con los derechos no cubiertos por las empresas de terceros.

### 5.2.3. Movilizaciones por Temas de Fondo en el SAG. Crear Agenda Propia.

Es importante definir cuáles son los temas que nos interesan y que son específicamente SAG, esto porque muchos de los temas que nos interesan están puestos en la negociación de la mesa del sector público, tales como la carrera funcionaria, honorarios, respecto de estos lo que debemos hacer es esperar futuras acciones desde ANEF.

Debemos establecer una hoja de ruta para los temas propios.

Situación de los concursos de Alta Dirección, es claramente un tema SAG, muchos cargos se han llenado por cuoteo político. La AFSAG ya ha alertado de esta situación, pero es un tema que debe ser trabajado con las bases.

Las vacantes en la Planta del SAG también es un tema específico

Para mejorar el nivel de discusión y madurar nuestros problemas, con vistas a futuras movilizaciones, solicita que esté en la página Web toda la información necesaria para levantar nuevas propuestas. Necesitamos tecnología de apoyo para mejorar nuestra gestión.

El Consejo de Valparaíso aclara que las bases deben movilizarse por sus problemas locales y luego poder movilizarse a nivel nacional. Debemos detectar nuestra problemática para trabajar por nuestras demandas locales. Nuestra gente necesita más de lo que tenemos, hemos logrado mucho pero aun nos falta una enormidad.

Debemos levantar base de datos actualizada con todos los trabajadores de la Región. Para tener información.

En la Región de Los Lagos se realizó encuesta estructurada para determinar los niveles de satisfacción de nuestros funcionarios. Existe un doble estándar de los jefes de oficina en los sectores y en el comité directivo.

***Acuerdo: se solicita a los consejos regionales el envío de la base de datos con los trabajadores/as de cada región a AFSAG Nacional.***

5.2.4. Accidente de Trabajadores en Iquique.

Hace uso de la palabra el Dirigente Regional de Tarapacá, Mario Araya, quien en un discurso muy emotivo pide apoyo de todos por esta justa causa por nuestros compañeros afectados en Iquique y para que no vuelva a pasar una situación como la que allí se vivió.

El Secretario Regional de Tarapacá, Sergio Mege, complementa antecedentes de la situación. Informa que el Director Nacional, se comprometió a buscar soluciones concretas al caso, pero aún no tenemos esas respuestas concretas. Existe un compromiso de hablar y de lo hablado no hay resultado. Mantenemos nuestra postura que debe prevalecer la buena voluntad y el entendimiento. Estamos en la fase de lograr resultados por el camino del entendimiento. Necesitamos salga de este consejo un pronunciamiento para que el Director Nacional se pronuncie definitivamente y de una respuesta. Respecto de Víctor Larrea, basta que esté en condiciones de trabajar para que se contrate y en ese sentido debemos ser optimistas. Es importante asumir varios mea culpa, existe una responsabilidad compartida entre el SAG y el funcionario afectado, especialmente en lo que dice

relación a la suscripción y vigencia de los seguros. No nos parece que hoy sigan trabajando honorarios y personal externalizado en trabajos propios del servicio, adicional sin la cobertura necesaria para el resguardo de estas personas sujetas bajo este tipo de contratación.

Presidente de AFSAG indica que hay gestiones para abordar la deuda que el afectado mantiene con el Hospital, hay que esperar sus resultados. También queda pendiente para la próxima semana la respuesta de reincorporación al trabajo de Víctor.

El dilema es que Víctor Larrea necesita recursos para subsistir y dirigentes proponen realizar colectas y/o beneficios para obtenerlos; sin embargo con estas nobles acciones lo que conseguimos es que el Estado y el SAG en este caso no asuman su responsabilidad, siendo finalmente los mismos trabajadores de manera solidaria quienes se hacen cargo de esta responsabilidad estatal. Adicional debemos recordar que el SAG implementó ya una erogación voluntaria para los accidentados.

Hoy estamos lamentando el hecho de que el seguro estuviera vencido. Debemos realizar un levantamiento en las regiones para establecer el estado de los seguros de los contratos a honorarios. AFSAG Nacional solicita levantamiento de irregularidades en regiones y requerir información de vigencia y coberturas de los seguros que poseen los trabajadores a honorarios e informarlas a AFSAG.

Respecto de la contratación de discapacitados, existen leyes que promueven esto, por lo que la discapacidad de Víctor, no debiese ser un impedimento a su continuidad.

Presidente de AFSAG propone esperar a nuestros canales actúen y esperemos las respuestas que debe dar la Dirección Nacional. Hay responsabilidades del Estado y no podemos hacernos cargos de ellas. Hay un tema de fondo ya que hoy el SAG es el servicio que tiene más honorarios a nivel nacional, tenemos que aprovechar la coyuntura para hacer valer nuestras demandas. Debemos levantar un comunicado en respaldo de nuestros compañeros.

Respecto de las estadísticas de accidentados en el SAG, esto les compete a los Comités Paritarios, a ellos podemos pedir esta información, en vez de levantar nosotros esta y duplicar datos.

Respecto de la familia del fallecido Sr. Alfredo Bráñez, por el momento su hijo se encuentre contratado por la empresa subcontratista en el mismo puesto que desempeñaba él.

*Acuerdo: Levantar información sobre contratos a honorarios y situaciones irregulares, coberturas y vigencias de sus seguros.*

#### 5.2.5. Estatutos AFSAG

Presidente de AFSAG, indica que hoy no es factible cambiar los Estatutos para el tema de la elección del Consejo Regional Metropolitano. Se propone dejar las cosas como están.

Debemos tener credibilidad ante nuestras bases, para ellos debemos asumir "acuerdos de caballeros" al momento de la conformación de los consejos directivos. Como recomendación: respetar a las mayorías.

Dirigentes concuerdan en la importancia de trabajar en equipo, se debe considerar que los dirigentes son pocos en relación a sus bases y al trabajo que se debe hacer, por lo que se debe mantener la unidad.

Debemos trabajar para tener dirigentes de relevo, para que las elecciones tengan sentido y no tener 3 candidatos para 3 cargos; ideal sería presentarse por listas.

Un tema que se encuentra pendiente desde el ampliado del año pasado es la modificación de aportes a AFSAG, esto debe permitir restituir del 10% al 20% los aportes a los consejos regionales.

*Acuerdos: Por acuerdo respetar las mayorías para formar las directivas. Para el caso particular del consejo regional RM, se recomienda plebiscite la manera cómo se conforma su consejo.*

#### 5.2.6 Persecución a Honorarios.

Jorge Flandes, nos comenta que hoy se dispuso el despido de dos funcionarios a honorarios.

*Acuerdo: Denunciar los problemas vividos en cada Región con respecto a la persecución de los honorarios.*

#### 5.3 Temas a trabajar en nuestras sedes:

5.3.1. Mejoramientos de condiciones de trabajo en Controles Fronterizos y Laboratorios. A desarrollar por Consejo Regional de Valparaíso.

5.3.2. Infraestructura. A desarrollar por Consejo Regional de Coquimbo

5.3.3. Evaluación de Dirigentes. A desarrollar por Consejo Regional de Biobío.

**5.3.4. Criterios utilizados en el sistema de evaluación desempeño en las distintas regiones. A desarrollar por Consejo Regional de Atacama.**

**5.3.5. Clima Laboral. A desarrollar por el Consejo Regional de Los Ríos.**

Plazo para entrega de trabajos de comisiones 12 de marzo 2010.

6.- Temas Varios.

### **6.1 Cumplimientos de PMG**

- Dirigente Sr. Idelfonso Reyes indica que hay dos PMG en peligro:
- Importante es que en Magallanes su proyecto de Higiene y Seguridad no está ejecutado en su totalidad.
- Sistema Enfoque de Género esta débil. El próximo año pasa a Marco Avanzado.

Se cierra Consejo Nacional siendo las 18:40.

Directiva de la Mesa.

**MARCO SORIANO**

Presidente

**HERNAN VERA**

Secretario Actas

**PAULA NARANJO**

Vicepresidenta

**BERNARDO MORA**

Secretario General

Anexo N° 1

ANEXOS

**Presentación sobre demanda AFSAG por pago deuda DL-3501.**

Expone Abogado AFSAG, Sr. Héctor Rodríguez,

Demanda se encuentra ad portas de ser presentada.

Se tomó la decisión de no persistir en Contraloría y adoptar el camino judicial. Próxima semana se presentará la demanda.

Los valores a cancelar por concepto de servicios profesionales, corresponderán a un 10% de lo que se gane para el caso de aquellos socios que se encuentren en convenio jurídico, los restantes socios deberán pagar un 20%.

La demanda se presentará primeramente en los Tribunales Laborales y sólo si estos se declaran incompetentes, se presentará demanda en Tribunal Civil, lo que puede demorar mucho tiempo.

La demanda aplicará sobre los funcionarios activos, una vez que se obtenga sentencia y esta determine el tiempo retroactivo (que pudiesen ser por Ej. 6 meses, un año o imprescriptible). Dependiendo de este resultado, aplicará sobre las personas que hoy están jubiladas.

Actualmente el Decreto Ley 3501, se calcula sobre el sueldo base y los bienios, se está solicitando incorporar las restantes asignaciones.

Futuras demandas:

6. Asignación de Título para el Estamento Técnico

7. Perdida Provisional

8. Exposición por Rayos X.

Anexo N°2

DECLARACION PUBLICA.

El Consejo Nacional Ampliado de la AFSAG, reunido en Santiago desea manifestar su saludo fraterno a todos aquellos funcionarios que en independiente de su sistema contractual, han participado activamente de las movilizaciones por las justas demandas del sector publico. Los hechos han demostrado que la unidad de los funcionarios públicos ha sido clave para avanzar en el logro de sus reivindicaciones, y llamamos a todos a consolidar este movimiento.

Complementariamente, hacemos un llamado a aquellos funcionarios que comúnmente no participan de las movilizaciones y que no dudan en recibir los beneficios que de estas se obtienen, a dejar de lado actitudes mezquinas e individualistas y se sumen al desarrollo del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos.

POR LA DIGNIFICACION DEL TRABAJO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL SAG.

CONSEJO AMPLIADO AFSAG, Noviembre 2009.

**Anexo 3. LISTADO ASISTENTES AMPLIADO NOVIEMBRE 2009.**

ELIZABETH ACUÑA MONROY	MAULE
ROSA AGUILERA BUGUEÑO	COQUIMBO
NILSE AGURTO CID	ARAUCANIA
MARKO ARANGUIZ VALDES	O'HIGGINS
MARIO ARAYA NUÑEZ	TARAPACA
RENE ARIZMENDY RUIZ	DIRECTIVA NACIONAL
CLAUDIO BANDA CONTRERAS	VALPARAISO
RAUL BARRIENTOS	LAS LAGOS
THELMO BARRIOS HENRIQUEZ	ANTOFAGASTA
PEDRO BURGOS VENEGAS	BIOBIO
JULIO BUSTAMAMTE CASTILLO	METROPOLITANA
GLADYS CARVAJAL CARVAJAL	ANTOFAGASTA
REBECA CASTILLO GRANADINO	METROPOLITANA
HECTOR CHANDIA VERA	ARICA Y PARINACOTA

LISTER LATAPIA	CORVALAN	DIRECTIVA NACIONAL
MARCO DIAZ TRONCI		ATACAMA
JESSICA FARIAS LEYTON		MAULE
JUAN FERRADA GUZMAN		MAGALLANES
CECILIA FICA GALLARDO		BIOBIO
JORGE FLANDEZ LEIVA		LOS RIOS
CARLOS FLORES RIVAS		METROPOLITANA
GABRIEL GALLARDO RIOS		MAGALLANES
CHRISTIAN GARRIDO MEZA		ANTOFAGASTA
NELSON JORQUERA	JORQUERA	ATACAMA
BERNARDO LUKASCHEWSKY SANHUEZA		AYSEN
LEOPOLDO CASTRO	MARTINI	DIRECTIVA NACIONAL
SERGIO MEGE MATURANA		TARAPACA
NELLY MONJE HIGUERA		LOS RIOS
BERNARDO ALDANA	MORA	ARAUCANIA
PAULA NARANJO FARIAS		AYSEN
MARCELO TARANTOLA	OSSANDON	LOS RIOS
JUANCARLOS ARROYO	OXA	ARICA Y PARINACOTA
ANA PANTOJA HERRERA		DIRECTIVA NACIONAL
GLORIA PINCHEIRA	QUILAEO	DIRECTIVA NACIONAL
ILDEFONSO OLIVARES	REYES	DIRECTIVA NACIONAL
NANCY ROJAS HERRERA		ARICA Y PARINACOTA
HUGO RUIZ RUIZ		MAGALLANES
PEDRO RUIZ VIDAL		O'HIGGINS
PEDRO CATALAN	SANHUEZA	O'HIGGINS
DANIEL QUINTANA	SEPULVEDA	VALPARAISO
MARCOS CARREÑO	SORIANO	ATACAMA
HERNAN URZUA FICA		VALPARAISO
YULI VALENCIA DEL RIO		METROPOLITANA
CLAUDIO VALENZUELA		ARAUCANIA

STEUDE	
JULIO VALENZUELA MORALES	METROPOLITANA
HERNAN VERA ASENCIO	AYSEN
BORIS VIDAL CONCHA	DIRECTIVA NACIONAL